



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2523 /24-25

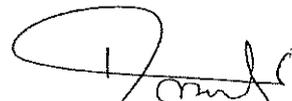


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, ejecute el plan de sincronización de todos los semáforos que tiene la avenida 44 de La Plata, Ruta Provincial N° 215 desde La Plata hasta el límite con el partido de Brandsen.

  
JULIETA QUINTERO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

La Avenida 44, Ruta Provincial N° 215, es un acceso clave y fundamental a la ciudad de La Plata. Con esta realidad, resulta fundamental dotar a la Avenida 44 de la mayor fluidez posible para que los automovilistas dejen de sufrir el calvario que significa transitarla.

Aunque muchas soluciones no caben, es indispensable que los semáforos estén sincronizados. La realidad indica otra cosa, dado que los semáforos están totalmente descoordinados, al extremo.

Por su parte, la Dirección de Vialidad provincial, luego de varios años de insistencia de la Municipalidad de La Plata, implementó durante el año 2023 la "onda verde", dando como resultado que a una velocidad de 50km/h, se redujera de 30 minutos que demandaba llegar desde la calle 185 hasta la calle 31 a aproximadamente 12 minutos. La "onda verde" implementada en ese año en la Avenida 44, desde calle 31 hasta Ruta 36, representaba una reducción de hasta un 60 por ciento del tiempo invertido para circular en ambos sentidos de la mencionada avenida.

Hoy los semáforos, abren y cierran en momentos diferentes y causan retrasos en las horas pico. Todo ese progreso y ahorro de tiempo que se había logrado en favor de los ciudadanos y visitantes de la ciudad se vio perdido.

¿Hasta cuándo deberemos soportar estas demoras de media hora o más para recorrer esos 18km?

Por ello, se le solicita al Poder Ejecutivo que intervenga en el plazo más breve posible y ordene la situación de todos los semáforos que tiene la Avenida 44.

Por todo lo expuesto, y por otras consideraciones que se ofrecerán oportunamente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

JULIETA GUINTERRO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.